

énfasis, formaron confesiones de fe, las censuraron unos y otros, las corrigieron ó las embrollaron, se las presentaron para firmarlas, las desecharon con desprecio, y causaron en fin, á 25 de Noviembre, la disolucion del coloquio, atribuyéndose la victoria los dos partidos. Por fortuna nada se decidió en él, y por consiguiente no se atentó contra la autoridad del concilio ecuménico; de suerte, que el mismo Calvino se vió obligado á confesar, que el gran proyecto de restablecer la pureza del cristianismo por medio de la reunion de los dos partidos, no habia llegado aun á su madurez (1).

Manifestaron entonces los doctores católicos un ingenio sobrenatural, y en especial Claudio de Espence y Claudio de Xaintes, que era á la sazón canónigo reglar, y fue despues obispo de Evreux. Espence tenia la reputacion de ser el primer teólogo de su tiempo, ya para dar á un argumento toda la fuerza imaginable, y ya para comprender el verdadero sentido de una proposicion, á pesar de todos los equívocos y sutilezas: uno y otro estaban igualmente llenos de sagacidad, y tan versados en la ciencia inmensa de la tradicion, que sus mismos contrarios no pudieron menos de admirar su exactitud en las innumerables citas de los padres y de los santos doctores. Lo mas asombroso es, que habiéndose internado demasiado en la disputa el cardenal de Lorena, necesitó del auxilio de estos hombres para desenredarse de las cavilaciones de los sectarios.

(1) *Calv. Epist.* 309.

El padre Lainez, general de los jesuitas, á quien habia llevado al coloquio el legado del Papa, estaba perfectamente instruido en los ardidés de los hereges, ya por su propia esperiencia, y ya tambien por la de sus hermanos, que trabajaban en todas partes por la defensa de la fe; de modo, que no quiso tratar con los dogmatizadores, y dirigió la palabra á la Reina (1). La hizo presente, que todo aquello era una ilusion: que no habia cosa mas peligrosa que negociar una composicion con los hereges; con unos lobos vestidos de pieles de ovejas, segun las espresiones del Evangelio, para engañar á los mismos pastores, y destruir sus rebaños por medio de esta sorpresa: que en todos tiempos habian sido compañeras inseparables la novedad y la hipocresía, la heregia y la impostura: que Pelágio (por no hablar de otros muchos heresiarcas) usaba del lenguaje de los católicos para corromperlos despues, alterando el sentido de las palabras que habia tomado de ellos: que del mismo modo confesaban los calvinistas la Iglesia católica, cuando solo aspiraban á destruirla; admitian unos pastores que en nada se diferenciaban de los legos; protestaban recibir en la Eucaristía el cuerpo de Jesucristo, cuando creian que solo estaba en el cielo; en una palabra, se llamaban cristianos perfectos, cuando no eran mas que unos charlatanes que se burlaban del cristianismo; y sobre todo que no correspondia á los Príncipes tratar de los puntos de religion, que esto era propio y privativo de la potestad

(1) *Sacchin. Hist. Soc. Jes.* l. 5. n. 202.

eclesiástica, y que aun en las causas mayores, como la heregía, nadie debia pronunciar definitivamente sino la Cabeza y el cuerpo de la Iglesia, y no una asamblea particular, que no tiene la asistencia infalible del Espíritu Santo: „lo cual es conforme (añadió) al concilio de Basilea, que prohibe celebrar concilios provinciales mientras está abierto el concilio general, y aun seis meses antes de que lo esté.”

La libertad de este discurso ofendió á la Reina, la cual no obstante disimuló, ya por respeto á la presencia del legado, y ya por lo mal que habia parecido su coloquio á la Cabeza de la Iglesia, á todos los Príncipes católicos, y aun á todos los franceses que permanecian sinceramente adictos á la fe de sus padres. Agradó tanto á la nacion y á su primer tribunal el celo de Lainez, que halló entonces este general una facilidad para el establecimiento de los jesuitas en París, que ni aun con el favor del Rey Enrique II habia podido conseguir siete años antes. Habian obtenido entonces de este Príncipe varios despachos ó cédulas reales para su recepcion. El parlamento que no gustaba por punto general de los nuevos establecimientos de religiosos, espidió un decreto para que las bulas de institucion y aprobacion de la sociedad, se comunicasen con los reales despachos al obispo de París Eustaquio de Bellay, y al decano de la facultad de teología. Temió esta facultad, segun dice su decreto concebido en terminos muy duros, que los privilegios de aquella nueva orden acérca de las funciones del ministerio y de la potestad de enseñar,

perjudicasen á los ordinarios y á las universidades del reino (1). No fue mas favorable el dictámen del prelado. Sin estar recibida en Francia por autoridad pública aquella compañía, habia vivido tranquila, y egercido libremente sus funciones, á lo menos en muchos lugares. Entonces empezó á enseñar en la ciudad de Billon, en la Auvernia, donde el obispo de Clermont, Guillermo de Prat, fundó un colegio, mientras llegaba el caso de que pudiese dar principio á la enseñanza en la casa que la habia cedido en París. En este intervalo, algunos doctores de la Sorbona que habian ido á Roma con el cardenal de Lorena, y estaban asombrados de ver la moderacion y el profundo silencio que habia observado la compañía acerca del decreto injurioso publicado contra ella, acabaron de despreocuparse, y volvieron á su patria con muy diferentes disposiciones.

25. Algunos jesuitas esparcidos al mismo tiempo en varios lugares del reino, y entre otros el padre Edmundo Auger, natural de un pueblo de Francia inmediato á Sezana, habia hecho en muchas provincias del reino los servicios mas señalados contra las empresas de los calvinistas, empleando en esto su celo y todas sus virtudes, su elocuencia, prudencia é intrepidez, y esponiéndose no pocas veces á perder la vida. Un dia cayó en manos del formidable baron de Adrets, el cual mandó que le ahorcasen inmediatamente; pero su elocuencia enterneció á un ministro de aquella secta sanguinaria, el que solicitó y

(1) *D' Argentré, Collect. Judic. t. 2. p. 194.*

obtuvo su perdón, dando palabra de que le atraería á su partido. Libre de este peligro, fue á ejercer su celo y su intrepidez á la Auvernia, donde en la sola ciudad de Issoire convirtió mas de mil y quinientos hugonotes. Aun fue mas lo que hizo á favor de la importante ciudad de Leon, pues descubrió y frustró una conspiracion de los turbulentos sectarios que iban á ponerla otra vez bajo su yugo, y á destruir de todo punto la Religion que acababa de restablecer en ella. Habiendo sobrevenido la peste, no fue posible impedir que aquel ciudadano precioso espusiese su vida, como si fuese el mas inútil de todos los hombres. Siendo confesor del Rey, y haciéndole grandes y repetidas instancias para que aceptase un obispado, cuando era no menos odioso á los coligados, cuyos designios supo penetrar, que á los hugonotes, se negó constantemente á admitir las dignidades que podian asegurar su quietud y fortuna, y en fin, se retiró á Italia, donde murió en Como, ciudad del Milanesado, con una edificacion correspondiente á sus obras. Se asegura que convirtió mas de cuarenta mil hereges.

26. Habiéndose aprovechado el general de los jesuitas de su residencia en Francia, para volver á tratar del establecimiento legal de su compañía en la capital del reino, remitió el parlamento á los obispos reunidos en Poissy el exámen y decision de las dificultades concernientes á este asunto (1). La ilustrada firmeza del celo de Lainéz habia hecho la impresion

(1). *Compend. de las Memor. del Clero, año 1561.*

mas favorable en los ánimos. No dudaron aquellos prelados en confirmar el establecimiento de los jesuitas en París, y les aseguraron tambien la posesion de los bienes que les habia dado el obispo de Clermont, pues no faltaba quien se los disputase á pesar de cuatro ó cinco órdenes reales. Sin embargo, no aprobaron la compañía como un orden religioso nuevamente instituido, sino solo en forma de sociedad ó de colegio, y con otras muchas condiciones que sosegasen las inquietudes de las universidades y de algunos obispos, y aun la rivalidad de algunos religiosos. A este efecto se les mandó por ejemplo, que tomasen otro nombre que el de jesuitas y compañía de Jesus; pero les habia dado ya el público aquella denominacion, y rara vez sucede que pueda mas la ley que el lenguaje de los pueblos.

27. La asamblea de los prelados de Poissy hizo tambien muchos decretos de disciplina; y como los mas importantes son los mismos que se establecieron en Trento, no haremos mencion de ellos. Pero la profesion de fe que formaron entonces, es una prueba tan brillante del desprecio con que miraban las novedades heréticas, que no debemos omitir ninguna cosa esencial de las que contiene. „Creemos firmemente (dice) y confesamos todos, que el verdadero cuerpo y sangre de Jesucristo está real y substancialmente en la Eucaristía, bajo las especies de pan y vino, en virtud de la palabra de Dios pronunciada por el sacerdote, único ministro ordenado á este efecto, segun la ley de nuestro Señor: que no hay mas

que una Iglesia católica y apostólica, bajo un solo Vicario de Jesucristo, cuya fe es necesario profesar; que no se debe poner en duda lo que ha decidido la misma Iglesia; y que se deben observar las tradiciones apostólicas, seguir el sentido ortodoxo de los santos padres, obedecer á las leyes y constituciones de la Iglesia, admitir los siete sacramentos, su uso, virtud y fruto, retener con exactitud todo lo que nuestros padres observaron religiosa y santamente, y en fin, detestar toda heregía, y en particular la de Zuinglio y Calvino, como tambien las impiedades de los anabaptistas.

Aunque nada se concedió á los hereges en el colloquio de Poissy, resultó de él necesariamente un mal muy grave para la Religion. Se habia permitido en favor de ellos sujetar á nuevo exámen unos errores condenados definitivamente; fueron admitidos por la potestad suprema á sostener en presencia de la corte y del clero lo que hasta entonces no se habian atrevido á decir sino en sus conventículos secretos; y á esta libertad, que habia estado reprimida, se siguió inmediatamente una licencia desenfrenada. Se presentaron en todas partes con el mayor orgullo, dogmatizaron sin ninguna reserva, y no se dignaron disimular lo mas odioso de sus sacrilegios y blasfemias. No resolviéndose la Reina á separarse de su política indecisa y de su inclinacion á las composiciones ó reconciliaciones pueriles, se lisongeoó con la esperanza de reducirlos, otorgando á su iglesia, cuyos individuos eran casi todos clérigos y frailes

apóstatas, el matrimonio de los sacerdotes, con la comunión bajo las dos especies. Propúsole á los obispos, y dejándose llevar muchos prelados de aquel espíritu de adulacion que aprueba todos los caprichos de los árbitros de la fortuna, contestaron, que en cuanto al segundo artículo no habia necesidad de recurrir á Roma, porque el uso contrario no estaba fundado en ningun decreto formal de la Iglesia. El número de los aduladores no fue el mayor; répondieron por el contrario, que en materias semejantes era necesario consultar al Padre Santo, á lo menos segun las circunstancias actuales. Tambien parece, que respetando estos prelados sus sillas, manifestaron la suma indecencia de una súplica hecha en nombre de la iglesia de Francia, para abolir el celibato eclesiástico. Pues en efecto, no pedia el Rey al Pontífice mas que la comunión bajo las dos especies, y no era este el objeto de los que se llamaban reformados, mucho mas celosos en cuanto al matrimonio, que en orden á los demás sacramentos. El Papa no condescendió con esta súplica, motivo de escándalo para las demás naciones católicas, porque en aquella ocasion la miraron como dirigida á separarse totalmente de la comunión de los fieles. El cardenal de Sant-Angelo, entre otros, dijo, que era mejor dejar á los franceses darse muerte á sí mismos, que presentarles un veneno por medicina (1).

28. El Papa escribió á su legado en Francia,

(1) *Mem. del Conc. de Trento, p. 115.*

exhortándole con las mayores instancias á que aumentase su actividad y celo para frustrar las tramas de la heregía, y fortalecer el partido católico. El mejor medio para conseguirlo, era hacer que se uniese al triunvirato el Rey de Navarra que tenia grande influjo durante la menor edad del Rey, por la circunstancia de ser primer Príncipe de la sangre y teniente general del reino. Habláronle al principio los Guisas, ofreciéndole por esposa á su sobrina la Reina María de Escocia, con su corona y las esperanzas que tenia de ceñirse la de Inglaterra; y asegurándole que era fácil anular su primer matrimonio, como contraído con una muger conocida por herege incorregible. La Reina madre, que principiaba á temer á los triunviro, le ofreció por su parte á su hija Margarita de Valois, Princesa de las mas amables de su tiempo. El Príncipe no conformándose con estas propuestas, aunque le tuvieron dudoso algun tiempo, recibió la oferta por parte del Rey de España del reino de Cerdeña, haciéndole de él las pinturas mas análogas á su inclinacion á la vida quieta y voluptuosa. Insinuáronle tambien, que nunca conseguiria mas que el segundo lugar en el partido calvinista, en el que reinaba el Príncipe de Condé; y que por el contrario, entre los católicos no habia cosa que no debiese esperar, atendida la corta edad del Rey y de sus hermanos. En una palabra, lograron interesarle de tal suerte, que se unió con los Guisas, se declaró á favor de los católicos, y trató sin ningun miramiento á los calvinistas, llegando al extremo de separarse de la Reina

madre, cuyas grandes inquietudes comenzaron en esta mudanza.

29. El hábil canciller Hopital, que parece haber sido desde entonces el depositario de la confianza de Catalina, la aconsejó que variase el edicto de Julio, pretendiendo que su severidad no servia mas que de multiplicar las contravenciones, y de irritar con gran riesgo á los religionarios, ya que todo su rigor no alcanzaba á contenerlos. Llamáronse diputados de todos los parlamentos, y reunidos en San German de Laie, recibieron orden de tratar precisamente sobre si convenia permitir ó prohibir las asambleas de los calvinistas, prescindiendo de la cualidad buena ó mala de su religion, y aun suponiéndola mala. „No se cansen ustedes (les dijo claramente el canciller) en examinar la substancia de las cosas, porque nosotros estamos aquí, no para establecer la fe, sino para consolidar el estado:” como si la verdadera política permitiese separar estas dos cosas, especialmente en un reino como el de Francia. Esta es una juiciosa reflexion de uno de los mejores historiadores franceses que han escrito en estos últimos tiempos, quien añade con el mismo acierto, que aquello fue proporcionar una tranquilidad momentánea, á costa de las tempestades que levantó la calma engañosa que se solicitaba (1). Aprobaron el nuevo edicto, segun los deseos del canciller y de la Reina, en el mes de Junio de 1562. Lo mas extraordinario que se concedió en él á los novadores, y lo que aun no tenia egemplar

(1) *Espir. de la Liga*, t. 1. p. 100.

desde la fundacion de la monarquía, fue la libertad de celebrar asambleas públicas para el egercicio de su religion: aunque fuera de las ciudades y sin armas (1). Obligábanles por lo demás á devolver las iglesias usurpadas, á restituir las cruces, las imágenes y las reliquias robadas, á no impedir la percepcion de los diezmos y de las otras rentas eclesiásticas, á guardar las fiestas, á observar los grados de parentesco para el matrimonio, y toda la policia esterna de la Iglesia católica, y en fin, á no declamar contra la misa y las ceremonias religiosas, así en los sermones como en los escritos, y aun en la conversacion. Dicen que con estas condiciones convinieron con el edicto los cardenales Borbon y Tournon, y el mariscal de San Andrés, no obstante de que eran muy opuestos á los calvinistas. Pero contar con la moderacion de los sectarios despues de la libertad que se les concedia, era lo mismo que querer enfrenar un torrente rompiendo los diques. El parlamento de París, mas circunspecto en su adhesion á la fe, no registró el edicto hasta que se le comunicaron tres reales órdenes para ello, añadiendo varias cláusulas que lo modificaban, cuyo egeremplo siguieron los demás parlamentos, y aun el de Borgoña rehusó siempre admitirle.

30. Estas barreras eran muy débiles contra la rápida y casi general inundacion del error. Comprendiendo Pio IV que necesitaba la Iglesia de mayores fuerzas, y de toda la virtud del concilio ecuménico,

(1) David, l. 2. p. 93.—Memor. del Clero, t. 6. p. 505.

que era su último recurso, determinó por último no diferirle mas; y aun parece que á impulsos de su sobrino el cardenal Borromeo, del cual es ya tiempo de hablar, adquirió un grado de energía y actividad superior en cierto modo á la naturaleza. Cárlos Borromeo, hijo del conde Gilberto de Borromeo y de Margarita de Médicis, que, con su egeremplo, eran el modelo de las familias cristianas, mostró desde la infancia una piedad muy singular (1). Empezaba apenas á hablar, cuando se advirtió en él aquella elocuencia cristiana, y los primeros rasgos de aquella dignidad pastoral, de cuya restauracion habia de ser autor. Divertíase poco con los otros niños, y huía absolutamente de los que eran atolondrados, coléricos y poco moderados en sus palabras. Consistia todo su recreo en hacer, cuando estaba solo, unas capillitas ú oratorios pequeños, donde se entregaba á egercicios de religion, que en vez de ser una diversion pueril, se parecian á la fe viva y al profundo recogimiento de un solitario penetrado de la presencia de Dios. Luego que pudo frecuentar las aulas, ya en Milán, y ya despues en Pavia, que era célebre en la jurisprudencia, no sabia, como en otro tiempo San Basilio y San Gregorio Nacienceno en Atenas, mas que dos calles, á saber, la una para ir á la iglesia, y la otra á las escuelas públicas. Las ocasiones que se le presentaban á cada paso para entregarse á la corrupcion, lograban solo inspirarle mas horror á ella. Resplandecian en su semblante su piedad y su pureza

(1) Godeau, Vid. de San Cárlos, l. 1. c. 1. y sig.

enteramente angelical, de suerte, que siempre que le veía pasar un santo sacerdote, se detenía á contemplarle con asombro y respeto. Preguntándole algunas personas por qué razón hacia aquello: „ustedes (las respondió) no conocen á ese mozo; ¡qué cosas tan grandes hará! Será algún día el reformador de la Iglesia (1).”

Tantas disposiciones felices para el estado eclesiástico, juntas con un deseo ardiente de consagrarse todo á Dios, movieron al conde á consentir en que recibiese su hijo la primera tonsura. Renunció poco despues á su favor, su tío Julio César Borromeo, una abadía, situada en el territorio de Arona, donde habia nacido Carlos, y del que era señor su padre. Habiéndose instruido desde luego el nuevo abad en las obligaciones canónicas de un abad comendatario, dijo al conde, su padre, que se habia encargado de la administracion de las rentas de aquel pingüe beneficio á causa de la corta edad de su hijo, que le rogaba encarecidamente que no destinase parte alguna de ellas para el gasto de su casa, sino que las emplease todas en socorrer á los pobres de Jesucristo, pues eran patrimonio suyo. Estremada fue la alegría que experimentó el conde Gilberto al oír aquellas palabras, hallando en su hijo tanta religion, con una madurez tan superior á su edad; y así no se detuvo en confiarle la administracion de las rentas de su beneficio. Carlos se impuso la ley de no tomar de ellas sino lo mas preciso para mantenerse con toda

(1) *Ibid.* c. 2.

moderacion, é invirtió todo lo demás en socorrer á los miserables, y en reparar y hermosear su iglesia. Si por casualidad necesitaba su padre algun dinero, se lo prestaba como á un extraño, y tenia buen cuidado de cobrarle. Manifestó desde entonces aquella inteligencia y moderacion económica, tan propia de un ministerio en que todo es sagrado, y que ha servido justamente de modelo á los dispensadores de los tesoros espirituales y temporales de la Iglesia.

31. Cuando promovieron á su tío al Pontificado, le creó cardenal, y le confirió el arzobispado de Milán, aunque no contaba todavía veintitres años cumplidos: cosa que al principio se miró como un efecto de la predileccion del Papa hácia su familia. Pero muy en breve entendieron todos que era un rasgo insigne de la divina providencia á favor de aquella iglesia, una de las mas considerables y de las mas abandonadas de Italia. El cielo queria darla un pastor que estuviese lleno de la gracia del episcopado, tanto como los mas santos prelados de la antigüedad. Habiendo muerto algun tiempo despues el conde Federico Borromeo, único hermano del cardenal, juzgaron todos que siendo Carlos muy querido del Papa, su tío, recomendable por su buena presencia, y muy á proposito para el despacho de los negocios, además de estar adornado de todas las cualidades que hacen amables á los hombres, dejaria el capelo, y no pensaria ya en el estado eclesiástico. El mismo Pontífice mostraba grandes deseos de que se casase para conservar el nombre de su familia, y le hizo muchas